

Cómo citar este artículo:

Gómez de Avellaneda Sabio, Carlos. "Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 101-114.

Recibido: septiembre de 2016
Aceptado: octubre de 2016

GIBRALTAR, CAUSA DE LA DESTRUCCIÓN DE ALGECIRAS EN EL SIGLO XIV Y LA VERDADERA FECHA DE ESTA

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / Instituto de Estudios Campogibaltareños

Al gran medievalista Manuel López Fernández

RESUMEN

En contra de lo afirmado, la repoblación cristiana tras la conquista de Algeciras en 1344 no fracasó, sufriendo tan solo los problemas inherentes a las poblaciones fronterizas. Los mariníes descubrieron la temporal indefensión de la ciudad, a causa de la guerra civil castellana, convenciendo y auxiliando con su flota al sultán granadino, siendo la *ocupación* de 1369 inesperadamente fácil. Muḥammad V inventó una hazaña útil para su propaganda política, pero fracasó en la repoblación por no dominar la comunicación marítima con Algeciras. Los mariníes terminaron cediendo Gibraltar a Muḥammad V, que abandonó Algeciras, grande y con buen puerto, pero demasiado extensa para ser defendida, eligiendo Gibraltar, pequeña y con mediocre puerto, pero de fácil defensa. El desmantelamiento de Algeciras originó una leyenda historiográfica, desentrañada también en esta comunicación, donde se desvela una fuente olvidada, que soluciona definitivamente la verdadera fecha de la destrucción. Después del abandono nazarí, los mariníes intentan repoblar Algeciras, impidiéndolo la escuadra cristiana.

Palabras clave: Algeciras, Gibraltar, Reino de Granada, Mariníes, Muḥammad V.

ABSTRACT

Despite the common knowledge, Christian repopulation after Algeciras' conquest in 1344 was not a failure, it only suffered the inherent problems of being a border population. The Marinies discovered the temporal defencelessness of the city, due to the Castillian Civil War, convincing and helping the Sultan of Granada with their fleet, being the 1369 occupation unexpectedly easy. Muhammad V invented a useful feat for his political propaganda, but failed repopulating because he didn't dominate sea communications with Algeciras. The marinies finally yielded Gibraltar to Muhammad V, who abandoned Algeciras, which was big and had a good port, but too vast to be defended, choosing Gibraltar, small and with a mediocre port, but easy to defend. Algeciras' dismantling was the origin of a historical legend, also disentangled in this paper, in which a forgotten source that definitely solves the real date of the destruction is revealed. After the nazari abandonment, the marinies tried to repopulate Algeciras, which was stopped by the christian fleet.¹

Key words: Algeciras, Gibraltar, Kingdom of Granada, Marinies, Muḥammad V.

1. INTRODUCCIÓN

Este efímero periodo de solo seis años es el segundo musulmán y tercero granadino en Algeciras, debiendo su existencia a ciertos hechos muy peculiares, en un momento difícil para la Corona de Castilla, pues dada la debilidad nazarí unida a la decadencia de los marinies, difícilmente se hubiera producido la caída de la ciudad en circunstancias normales. El acontecimiento motivó inmensa alegría en el mundo musulmán, aumentando el prestigio internacional del reino de Granada y siendo un trauma histórico para el occidente cristiano, no solo al perder sorpresivamente una estratégica ciudad, sino por su también inesperada destrucción e inutilización casi total pocos años más tarde. Los seis años que median entre la pérdida y la destrucción fueron un espacio de tiempo tan corto que los cronistas crearon inconscientemente la leyenda histórica, llegada hasta nuestros días y así resumible: la ciudad fue conquistada en 1369 por Mohammed V de Granada y destruida a continuación, al no poder retenerla en su poder, frase repetida mil veces, sintetizando un proceso más largo y complicado, como veremos.²

2. LA PÉRDIDA DE ALGECIRAS, SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Circunstancias que provocaron la conquista

Ibn Jaldūn nos confirma el deseo musulmán de recuperar Algeciras aprovechando algún problema entre los cristianos, y este surgió en 1369: la guerra civil castellana entre Pedro I y su hermano Enrique requirió la participación de la guarnición de Algeciras, dejándola prácticamente indefensa, siendo el sultán mariní el primero en captar la debilidad de la ciudad, sobre la cual estaba perfectamente informado desde Gibraltar y Ceuta. Pero el mariní no podía acometer la notable empresa en solitario al tener que emplear sus fuerzas en sofocar una rebelión, por lo que pidió al sultán granadino que conquistara Algeciras, “prometiéndole pagar el

¹ Esta traducción se debe al profesor Antonio Benítez Sánchez.

² Queremos expresar nuestro agradecimiento a Manuel López Fernández, Rafael Sabio González, Rafael Jiménez-Camino Álvarez, Manuel Álvarez Vázquez y José María Lázaro Bruña.

sueldo a la tropa y proporcionándole una flota”. Añadió, y esto es importante, que “deseaba reservarse todos los méritos espirituales de una empresa tan santa”. Tras ser aceptado este deseo, el mariní “envió varios cargamentos de dinero mientras equipaba la flota en Ceuta” (Ibn Jaldūn, vol. IV, 380). El granadino Muḥammad V, monarca eficiente y ambicioso, había elevado el reino a un periodo de esplendor y, como antiguo aliado de Pedro I, aprovechó las circunstancias para continuar la lucha tras el cambio dinástico; dispuesto a sacar ganancia de la situación, había firmado junto a los marinidas un tratado con Portugal, teniendo las manos libres en la frontera con Castilla.

La conquista en sí

Inició las operaciones el bloqueo de Algeciras por la escuadra mariní en tanto el ejército granadino se trasladaba. La pequeña guarnición al mando de Alfonso Fernández de Portocarrero no pudo ser auxiliada por mar, pues una escuadra portuguesa impedía los movimientos de la escasa escuadra castellana. La conjunción de esfuerzos mariníes, granadinos y portugueses, coincidente con la debilidad de la guarnición, evitó un asedio en toda regla, con sus problemas logísticos. Aunque alguna fuente dudosa pretende un ataque frontal e intenso, esta era siempre la opción menos deseable por su alto coste en vidas y más en Algeciras, por sus formidables defensas. Por lo tanto, no es fiable la versión excesivamente simplista de la historiografía cristiana, ni tampoco la famosa carta a la Meca, con sus delirantes exageraciones y mentiras, siendo preferible la versión del ponderado Ibn Jaldūn: apenas transcurridos unos días³ cuando la guarnición cristiana había perdido la esperanza de ser socorrida y reconociendo que su derrota era inevitable, solicitó una capitulación, obteniendo tan buenas condiciones, que los de Algeciras se apresuraron a evacuar la plaza (Ibn Jaldūn, ed. 1967, vol. IV: 380).

Las fuentes muestran cierta confusión con respecto a la fecha de la pérdida. Así, la *Crónica de Enrique II* omite mes y día, limitándose al año 1369 (*Crónica de Enrique II*: 4). Una fuente cristiana que ha pasado desapercibida con respecto a este asunto se refiere así al acontecimiento: “El lunes seis días de agosto ganó el rey mahomad a algezira”.⁴ Según Ibn Jaldūn, fue en 770 de la hégira o sea 1368-69 de la era cristiana (Ibn Jaldūn, vol. IV: 381) pero la fecha más exacta la proporciona Ibn al-Jaṭīb, situando el ataque en 23 de Du-l-hiyya 770 –28 de julio de 1369– (Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, vol. II: 57) y entregándose la plaza el 31 de ese mes. La diferencia de días entre la versión de la *Crónica* y la de Ibn-al-Jaṭīb puede deberse a diferencias en el cómputo de meses y días entre los calendarios musulmán y cristiano, o a la fecha en que los fugitivos llegan a territorio cristiano y comunican la desgracia, ya fuera en Tarifa, Alcalá, Medina Sidonia o Jerez. Si la ciudad pudo resistir tres días fue gracias a sus imponentes fortificaciones, en especial los fosos, pero su disminuida guarnición era incapaz tanto de cubrir adecuadamente el enorme recinto como de repeler ataques simultáneos por varios puntos alejados entre sí. Esto, unido a la imposibilidad de recibir socorro, aconsejó la capitulación, como en 1344, evitando intentar repeler un ataque directo a las murallas, que hubiera entregado la ciudad a la destrucción y sus habitantes a la esclavitud. (*Crónica de Pedro I*, cap. VII: 407; *Crónica de Enrique II*, cap. VII, 4; Ibn- al-Jaṭīb: 230; Ibn Jaldūn: 380; Barrantes: 241; Montero, 1860, 168; Santacana, 1901b: 4-10; Luna, 1944: 155; Casciaro, 1946: 245-246; Valdeón, 1966; Abellán, 1983: 48-50; García Fernández, 1987-1988: 59-66; Torremocha, 1994: 294-298; Torremocha y Sáez, 2001: 207-208).

³ Según Ibn-al-Jaṭīb la plaza se rindió pasados tres días tras el comienzo del asedio (Ibn-al-Jaṭīb, *Iḥāta*, ed. 1963-64; y Torremocha, 1994: 294).

⁴ *Continuación de la Crónica de España*, Capítulo CCLM, “De cómo reino el Rey D. Enrique e de lo que acaeció en su época. 1375”.

Impacto en la Europa cristiana

La noticia del desastre recorrió Occidente provocando la desolación de todos, habida cuenta de la concienciación europea sobre la empresa del control del Estrecho y la fama adquirida por el asedio de 1342-1344. Una muestra de ello es, en primer lugar, la reacción de Castilla:

É ovo el Rey Don Enrique, é todos los del Regno de Castilla, por la pérdida de Algecira muy grand pesar, por quanto la ganara el Rey Don Alfonso su padre con muy grand trabajo dél, e de todos los de su Regno, é con muy grand honra: e era una cibdad que cumplia mucho a Castilla, especialmente a toda la Andalucía, ca era grand puerto de mar, é logar mucho abastado, ca tenía de la una parte á Portugal, é de la otra á Aragón (*Crónica de Enrique II*, 4).

Al igual que Europa Occidental fue consciente en 1345 de la trascendente conquista, manifestando su alegría de diversas formas, también comprendió la tragedia de la pérdida. Como ejemplo, seleccionamos y presentamos aquí un documento muy poco conocido que demuestra la aflicción del Papa Urbano V (1362-1370):

Ha llegado a mis oídos la noticia fidedigna y tristísima de que los impíos sarracenos de España, de Benamarín y de Granada, enterados de las disidencias (suscitadas por el enemigo del género humano) entre los reyes cristianos occidentales, han penetrado con gran muchedumbre en la parte (ilegible) del reino de Castilla, intentando despoblarlo fieramente, ocupando la ciudad de Algeciras y otros lugares del reino de Castilla, asesinando cruelmente los reunidos con la sangre de Cristo, profanando los templos, robando e incendiando, sin perdonar ni sexo ni edad, etc. (Ilegible) en las calendas de marzo del año octavo de mi pontificado [1369].⁵

Algunas secuelas de la pérdida de Algeciras

En otros momentos de la historia, los cristianos hubieran puesto todo su empeño en recuperar lo perdido, pero Enrique II demasiado tenía con asegurar su reino ante enemigos externos como Portugal y en neutralizar peligros internos. Hubo de consolidar frente a la turbulenta nobleza el poder adquirido como digno sucesor de Caín... y las *mercedes* o prebendas por él concedidas compraron voluntades, pero reforzaron a la nobleza feudal, el mayor obstáculo no solo para la autoridad real sino ante cualquier empresa colectiva planteada en Castilla. Por lo tanto, con respecto al problema de Algeciras se dejó correr la situación, extrañamente mantenida durante siglos. Pero, con carácter inmediato, hubo ciertas consecuencias:

A) Cambio de intereses en el puerto. Según parece, el puerto continuó su papel internacional durante un tiempo, aunque lógicamente disminuido, teniendo en cuenta, por ejemplo, la facilidad de los genoveses para establecer factorías en territorio musulmán, como en el caso de Gibraltar (Gómez de Avellaneda, 2009: 99 a 112). Las fuentes hablan de tráfico marítimo comercial con el norte de África, en especial con los territorios del actual Marruecos y Túnez, así como con el reino de Aragón (Al-'Abādī, 1963-64: 235; y Torremocha, 1994: 297). Estas actividades cesaron con la inutilización total del puerto interior en 1375.

⁵ Rainaldo Odorico, *Annale ecclesiastici*. Vol. III, Roma: entre 1646 y 1677, 184.

B) Fin del obispado. Tras la capitulación, el cabildo catedralicio en pleno se trasladó –salvando ciertas pertenencias– a Medina Sidonia, su antigua sede desde época visigótica y allí se instaló provisionalmente hasta su definitivo regreso a Cádiz. La denominación Obispado de Algeciras tuvo desde entonces carácter meramente nominal (Mansilla, 1957; Solé y Ravina, 1975; S. Herrero, 1981; G. Fernández, 1986; Sáez, 1986; Torremocha, 1994).

C) El problema de los territorios usurpados. A pesar de las reducciones sufridas por la antigua *kūra*, luego reino en el siglo XI, está comprobado cómo en la segunda mitad del XIV el *término* de Algeciras continuaba siendo extenso, aun tras perder los territorios occidentales tras la conquista cristiana de Tarifa y la división de la bahía al conquistar Gibraltar los cristianos en 1309, con su permanencia hasta 1333. Esta delimitación territorial se mantuvo entre 1344 y 1369, pasando el término de la ciudad destruida a jurisdicción gibraltareña, aunque el fracaso de la repoblación nazarí provocó el descontrol del territorio más alejado del Peñón, aprovechando esto Tarifa y Jerez para beneficiarse económicamente de grandes zonas. Tras ser conquistado definitivamente Gibraltar y recibir el término algecireño, se originó un pleito entre las ciudades no resuelto hasta 1514.

Dispersión de vestigios

Como hemos dicho, gracias a la capitulación, los habitantes y la guarnición, como había sucedido en 1344, pudieron evacuar ordenadamente la ciudad, transportando lo que pudieran llevar consigo a las ciudades cristianas más cercanas, como Tarifa y Medina, trasladándose a esta el cabildo, con varias imágenes y enseres de culto. El caso es que tradiciones locales y algunas fuentes hablan de dos imágenes medievales de la Virgen María, consideradas ambas por la historiografía como la primitiva Virgen de la Palma algecireña. Una de ellas fue localizada en Tarifa y su rastro se perdió a partir de 1921 (Santacana, 1901b, 1901: 10-15; Delgado Gómez, 1969: 112-115; Torremocha, 1994: 319-325) y la otra se venera en Jerez de la Frontera bajo la advocación de la Virgen de la Merced (González Fariñas, 1742; Lastra y Terry, 1973; Torremocha, 1994).

La conquista de Algeciras repercute en Oriente. La carta a la Meca y la realidad

En el códice escurialense 1825, entre otros textos, se conserva una copia de la carta o *risala* enviada al sepulcro del profeta Muḥammad y a la autoridad de la ciudad santa de la Meca, refiriéndose a los hechos de armas del rey de Granada, Muḥammad V. Fue redactada por Ibn-al-Jaṭīb en octubre de 1369 y pese a relatar la “conquista” nazarí de Algeciras (Remiro, 1915: 1-8),⁶ la utilidad de este documento queda muy disminuida por el estilo ampuloso y excesivamente literario de su redactor, cuyas metáforas provocaron muchos problemas de traducción. El resultado es ramplón y a veces incomprensible, siendo necesaria una traducción actualizada, pero analizando ese bosque de expresiones poéticas al servicio de la propaganda y la vanidad, se puede extraer algún dato de cierto interés:

A) Los cristianos habían reforzado cuidadosamente las defensas de la ciudad, tras la conquista de esta y la arqueología ha documentado recientemente como obra cristiana el espectacular conjunto de torres y fosos de la llamada –en la planimetría del s. XVIII– *Puerta de Gibraltar* (Tomasetti, 2009, 6-7; Jiménez-Camino, 2011, 26-28; Jiménez-Camino *et al.*, 2012, 125-146; López Fernández, 2012, 36-38). Aparte de la obligada mención de murallas y torres, al parecer llamó la atención de los granadinos el foso, “de roca importada”, con lo cual el

⁶ Aunque se ha realizado algún meritorio intento sobre la información contenida en el texto (Torremocha, 1994: 295-296 y 260-264), repetimos, el retorcido estilo y la mediocre traducción impiden aprovechar bien esa fuente hasta que no se realice una nueva traducción, acompañada del oportuno estudio crítico.

autor de la misiva posiblemente quiso indicar el exotismo de su perfecta labra en cantería... y la siguiente frase “y el muro en sentido inverso”, dejando aparte la defectuosa traducción de todo el documento, parece referirse al talud inverso de la contraescarpa, también en el foso.

B) Primero entraron en el recinto al sur del río: “...y se apoderaron de su hijuela, la ciudad Alboniya”. Como tenemos serias dudas de que existiera un verdadero asalto, habría que interpretar la afirmación como una simple entrada o toma de posesión. El mismo orden se había seguido en 1344, y es que posiblemente el núcleo al sur del río, antigua ciudad palatina, ejercía la función de alcazaba principal de las dos ciudades, donde estaba la sede del poder político y militar.

C) A continuación, el núcleo al norte del río: “Después se dirigieron los esfuerzos de los fieles contra la ciudad grande y rodearon con un muro a la muralla de aquella”. Esto último, más que exageración, es directamente una mentira, pues en tan poco tiempo era imposible para el ejército granadino el realizar una obra de contravalación de esa envergadura.

D) Hubo capitulación: “Entonces fue solicitado (por los infieles) el salvoconducto para la salida...”.

Algeciras en la Alhambra

Muhammad V se valió de todos los medios a su alcance para magnificar e inmortalizar su afortunada actuación en Algeciras, con hábiles actuaciones de propaganda. A consecuencia de su periodo de éxitos, adoptó el *laqab* o sobrenombre de *al-Ganī bi-Llāh* (“El satisfecho de Dios”), reforzó su titulación de Califa de Granada (Rubiera Mata, 2008, 223-305), envió la citada carta a oriente relatando la recuperación de Algeciras para el Islam, traicionando de paso su pacto con el sultán mariní al atribuirse todo el mérito, e incluso hizo grabar en su espada de protocolo una inscripción celebrando la conquista de la ciudad (Martínez Enamorado, 2005, 285 a 310; Torremocha, 2009, 262-264). Un asunto también poco divulgado es la relación de Algeciras con la Alhambra, pues no solo se menciona en una inscripción la victoria lograda por Muhammad V, sino que la edificación de un importante sector del conjunto palacial tuvo carácter de monumento conmemorativo de aquel último gran éxito de los musulmanes en España. Fue Lafuente quien primero se aproximó al tema (Lafuente Alcántara, 1879, 124-264), referido también por Gómez Moreno y Gaspar Remiro (Gómez Moreno, 1892, 45-46; Gaspar Remiro, 1915, 1-8) para ser tratado con más profundidad por Torres Balbás (Torres Balbás, 1949, 100 y 1953, 65-66 y nota 8 en p. 157) hasta llegar a las decisivas aportaciones de Oleg Grabar (Grabar, 1980, 152 y 2006, 131, 142-143 y 144), cuya línea siguen otros autores (Bermúdez, 1978; Cid, 1989; Torremocha, 1994; Borrás, 1996-2014; Puerta, 2010 y 2007; Malpica, 2002-2007; Rubiera, 2008; Momplet, 2008; Irwin, 2010).

En un *Mawlid* (celebración del día en que nació el profeta Muhammad), según Ibn-al-Jaṭīb, se recitó una extensa *qasida* de más de noventa versos, obra de Ibn Zamrak, tras la culminación por Muhammad V de parte de las edificaciones de su palacio. Estos son los dos primeros versos de esta composición: “Y has conquistado Algeciras con la fuerza de la espada abriendo una puerta que se hallaba desconocida a nuestra victoria...”. Este texto se hizo figurar en caracteres *nasjies* en el paramento interior del pórtico norte, llamado *Sala de la Barca* (así llamada por derivación de la significativa palabra *baraka* o suerte providencial) sobre el zócalo de azulejos, y permite datar la obra tras la toma de Algeciras en 1369. Diversos autores siguen a Oleg Grabar en su conclusión de que las edificaciones de Muhammad V tenían carácter triunfal para conmemorar sus éxitos, como la recuperación del trono en 1362 y sobre todo la afortunada conquista de Algeciras en 1369. También es muy posible el que estas construcciones áulicas estuvieran financiadas con el botín obtenido en Algeciras.

3. EL NUEVO PERIODO NAZARÍ Y LA DESTRUCCIÓN DE ALGECIRAS

Las primeras medidas y el intento de repoblación

Se sabe poco sobre la ciudad en estos controvertidos seis años, salvo el que *Abnalamar* (Muhammad V) “instaló en ella a uno de sus oficiales como gobernador” (Ibn Jaldūn, ed. 1967, 381), siendo *purificadas* las iglesias, con su dedicación al culto musulmán (Ibn-al-Jaṭīb, 1369, *Risala*) y continuando el puerto con parte de sus actividades, ahora bajo control granadino. Pero lo más interesante ha pasado desapercibido: “En el mes de setiembre desbarató el capitán Micer León⁷ la flota de los moros que salían de algeзира para traer a sus mujeres...”⁸ O sea, desde un primer momento, los granadinos pensaron en una repoblación que hubiera reintegrado la ciudad con pleno derecho en el mundo musulmán. El nuevo periodo no parece indicar reactivación del poblamiento e incremento demográfico, sino una situación de crisis. Tras el fracaso de la inicial operación de repoblamiento, no sabemos si este se intentó en más ocasiones por mar o si se utilizó la vía terrestre, pero el desastre del primer intento dejó constatada la peligrosidad del enclave para el asentamiento de población civil, iniciando el fracaso de la repoblación nazarí.

Debate historiográfico sobre una leyenda histórica

Casi nada se sabe del tiempo en que la ciudad perteneció al reino de Granada, aunque no ha de extrañar dado el silencio de las fuentes en otros muchos momentos y lugares, ya que se solían recoger preferentemente los acontecimientos político-militares y, al parecer, nada importante sucedió en los escasos años en que la ciudad perteneció de nuevo a los granadinos.

La versión tradicional

En el caso de Algeciras, la simplificación de la realidad la deformó y creó esta leyenda histórica: “Algeciras fue conquistada por el rey de Granada, y no pudiéndola retener en su poder, a continuación la destruyó hasta los cimientos”.

A lo largo de mucho tiempo, incluso siglos, esta fue la única versión admitida, como puede verse en multitud de autores (Barrantes, 1541: 214; Portillo, 1610-1622: 173; Madoz, 1845-1850; Santacana, 1901: 90-91; Peltint, 1944: 102-103; Delgado, 1969: 112; Abellán, 1983: 49; etc.); el error fue llevado al extremo en 1990: “... el sultán de Granada reconquistó la ciudad, con el único fin de destruirla, en 1368-1368” (Goodwin, 1991: 105). No profundizaremos en el origen de esta leyenda, mantenida con extraña insistencia hasta nuestros días, pero intentaremos contribuir al esclarecimiento de la verdad: el error arranca de la escasa duración de ese último periodo granadino, de solo seis años, tiempo muy corto no tenido en cuenta a causa de la excesiva simplificación de algunos cronistas. Estos, primero citan el hecho de la conquista, pero al referirse a continuación a la destrucción, omiten el tiempo transcurrido entre una y otra acción, dando a entender que la destrucción fue inmediatamente a continuación de la conquista, en el mismo año 1369, lo cual es absurdo por varios motivos:

⁷ El nombre del capitán, Micer León delata su origen genovés y menos probablemente aragonés.

⁸ *Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada, traducida en castellano don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454. (Bibl^a nac.- Dd.- 179): 412. Publicada por el marqués de la Fuensanta del Valle, en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, tomo CV, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893. Continuación de la *Crónica de España*, capítulo CCLM, “De cómo reino el Rey D. Enrique e de lo que acaeció en su época. 1375”.*

A) Muḥammad V, embarcado en una guerra cuyo resultado podía ser incierto, no podía distraer fuerzas en la destrucción de la ciudad, sino, a lo sumo, tras el saqueo de rigor, recurrir al incendio de viviendas, con el derribo de algunas edificaciones, lo cual hubiera dejado intactas las fortificaciones y sobre todo el puerto interior, principales valores de la ciudad.

B) La recuperación de Algeciras se consideró un logro del mundo musulmán, que así se recuperaba de una pérdida que fue traumática, como revelan varias fuentes, como Al-Qalqašandī o Ibn Baṭṭūta.⁹ El acontecimiento fue exaltado al máximo, como por ejemplo en la alucinante carta a oriente, donde se presume de conquista y restauración del islam, sin referencia a la destrucción, lo cual hubiera sido contradictorio y al edificar parte de la Alhambra para conmemorar la hazaña (considerada la última gran victoria musulmana en España) no se celebraba precisamente una destrucción.

El error nace ya en época cercana a los hechos, siendo un ejemplo Pero López de Ayala (1332-1407), que en su *Crónica de Enrique II* escribe:

Estando el rey don Enrique en Portugal haciendo guerra este año que dicho avemos, ovo nuevas como la cibdad de Algecira, por mal recabdo que en ella avia, la avian cobrado los moros, e que el rey de Granada viniera y por su cuerpo, e como después que la cobrara la mandara destroir, e derribar los muros.¹⁰

Efectivamente, la ciudad fue destruida tras su conquista, pero... seis años más tarde.

La fuente más fiable y la aproximación a la realidad

Ibn Jaldūn, tenido hoy por el mejor historiador medieval y uno de los primeros en tener criterios modernos, escribió: “Abnalar instaló en ella a uno de sus oficiales como gobernador; mas después, temiendo ver recaer la plaza en poder de los cristianos, la hizo destruir, entre los años 780 y 790” (Ibn Jaldūn, ed. 1967: 381).

O sea, ya Ibn Jaldūn sabía que entre la conquista y la destrucción habían transcurrido algunos años sin saber su número exacto, que estimó en una década por aproximación.

La traducción y divulgación de las obras de Ibn Jaldūn empezó a arrojar luz sobre el problema, como en el caso de Mariano Gaspar Remiro, que ya en 1915 reflejó la diferencia (Gaspar Remiro, 1915: 1 a 8), pero no tuvo conciencia de la trascendencia de la fuente que había manejado con respecto al mencionado error histórico, al igual que Leopoldo Torres Balbás, que también utiliza la versión de Ibn Jaldūn en una de sus obras (Torres Balbás, 1971: 68-69). Debido a la falta de difusión tanto de la fuente como de estos primeros trabajos que la tienen en cuenta, la mencionada leyenda se mantuvo en vigor hasta principios de los años 80 del siglo XX, como hemos visto, hasta 1983, en que esta aproximación a la fecha real es ampliamente divulgada por

9 ... actualmente se encuentra en poder del cristiano. ¡Qué Dios, ensalzado sea, la haga volver al recinto del Islam y castigue a los infieles! (del *Masālik al-Absār*, referido en el *Ṣubḥ al- a 'sā fī kitābāt al-inšā*, de Al-Qalqašandī, traducción de Luis Seco de Lucena, Valencia, 1975: 28); “Marché a Ṣarṣar y luego a Bagdad, llegando a ella en Ṣawwāl del año 748 [enero de 1348]. Allí me entrevisté con cierto magrebí que me dio noticia de la rota de Tarifa [batalla del Salado] y de la caída de Algeciras. ¡Fortifique Dios las grietas del Islam en esas regiones! (...). Aún perduran (en Gibraltar) restos de la muralla que levantaron Ṭāriq y sus compañeros y se les denomina ‘Muro de los Árabes’, yo lo he contemplado en los días de mi estancia allá con motivo del sitio de Algeciras, a la que Dios haga retornar al Islam” (Ibn Baṭṭūta, *A través del islam*. Edición y traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbos. Serie Clásicos para una biblioteca contemporánea, Editora Nacional: 742 y 758).

10 Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Enrique segundo de Castilla*. Año cuarto, 1369, capítulo VII, *Como el rey don Enrique sopo que la cibdad de Algeciras era perdida, e que la cobrara el rey de Granada*. José Luís Martín, edición, prólogo y notas, 1991, *Pero López de Ayala. Crónicas*. Editorial Planeta, pp. 440-441.

Antonio Torremocha Silva en todas sus publicaciones sobre la Edad Media en Algeciras (Torremocha, 1983: 50 a 53; 1985: 200; 1987a: 351-388; 1987b: 294 a 298; Torremocha *et al.*, 1999; Torremocha y Sáez, 2001: 207-208) abriéndose así a la investigación un periodo ignorado en la historia de Algeciras, hoy aceptado por medievalistas de la talla de Manuel López Fernández (López Fernández, 2009: 123 a 125).

Verdadera fecha de la destrucción

Una fuente no utilizada hasta ahora en relación con Algeciras nos da el año exacto de la destrucción: se trata de la *Crónica de España*, iniciada por el Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada. Fue continuada por Gonzalo de la Hinojosa, obispo de Burgos y después hasta 1430 por un redactor anónimo. En el capítulo CCLM, *De cómo reino el Rey D. Enrique e de lo que acaeció en su época*, en la pág. 413: “1375. En este año derribaron los moros Algezira por suelo según está oy dia”. Escrito al margen de esta frase: “Algeciras fue todo asolada”.

Por lo tanto, se resuelve la duda de Ibn Jaldūn, que situaba la destrucción en la década comprendida entre 1369 y 1379, sin precisar el año. Queda así reducido el controvertido periodo granadino a solo seis años en vez de una supuesta década, lo cual contribuye a comprender la confusión de la historiografía cristiana al simplificar y terminar creando la leyenda de la conquista seguida de la inmediata destrucción.

Verdaderas causas de la destrucción

El final de la Algeciras medieval, pese a ser citado mecánicamente en la historiografía, aún no ha sido analizado como merece. Sobre las causas de la destrucción se ha ido formando otra leyenda, según la cual la repoblación cristiana había fracasado y la ciudad estaba en decadencia. Eso no es cierto, pues Algeciras era en 1369 una de las ciudades más importantes del litoral, aunque durante la guerra civil a veces precisó suministros de las ciudades del interior, con carácter puntual, cosa que no ha de extrañar en periodos de crisis y desorden. Ante esta circunstancia, algunos historiadores se han dejado influir por los problemas de suministro de plazas de la frontera, que en el siglo XV estaban muy internadas en territorio enemigo y a veces eran mantenidas artificialmente con gran esfuerzo desde Jerez, como es el caso de Jimena de la Frontera. Esos historiadores han olvidado que Algeciras estaba en territorio cristiano y podía ser abastecida con mucha más facilidad en caso de apuro. Además, era un puerto muy importante, lo cual significaba no solo el fácil contacto con el resto del mundo, sino un espléndido motor económico para la ciudad, en la cual la repoblación no había ni por un momento fracasado. Las noticias históricas sobre Algeciras permiten deducir su importancia entre 1344 y 1369, pero la pérdida de toda la documentación archivística local generada en ese cuarto de siglo, a causa de la ocupación nazarí de 1369, nos ha privado de cualquier información sobre su organización interior y vida ciudadana. Ese silencio ha sido mal interpretado y con él se ha intentado demostrar ese pretendido fracaso en la repoblación.

Si la ciudad fue conquistada con tanta facilidad por los granadinos, aún teniendo sus defensas intactas, fue por estar desguarnecida y esto lo sabía mejor que nadie Muḥammad V, que se vio favorecido por otro inesperado golpe de fortuna: preocupados con su creciente decadencia y la multiplicación de problemas internos, los mariníes renuncian definitivamente a sus intereses en España y en 1375 cedieron sus últimas posesiones, –entre ellas Gibraltar– al reino de Granada (Harvey, 1992; Lane, 2014). El sultán granadino se vio forzado a elegir: por un lado, Gibraltar, una ciudad pequeña, con mediocre puerto y problemas de conectividad, pero favorecida por la naturaleza en el plano defensivo, siendo inexpugnable si estaba bien provista de tropas

(Torres Balbás, 1942; Torremocha y Sáez, 1998 y 2001; Sáez, 2007). De otra parte, una gran ciudad, Algeciras, con un excelente puerto, pero donde había fracasado la repoblación granadina, estando muy poco poblada, y además con unos recintos fortificados demasiado extensos para ser adecuadamente cubiertos por las tropas nazaríes. En el momento en que un ejército poderoso hubiera atacado, la ciudad se defendería con dificultad, y podría incluso caer tan fácilmente como en 1369. Al recibir Gibraltar, eran necesarias más fuerzas para cubrirlo también y Muḥammad V, antes de perder dos ciudades, se concentró en la más fácilmente defendible, quedando sellada la suerte de Algeciras.

La destrucción en sí

La guarnición de Algeciras pasó a Gibraltar, defendiéndolo con más facilidad debido a su peculiar topografía; la escasa población civil también encontraría acomodo allí. Los nazaríes apostaron por la potenciación de Gibraltar no solo como fortaleza sino como ciudad, pero nunca debió tener mucha población.¹¹ El rey de Granada no podía abandonar sin más Algeciras, dejándola intacta para que sus enemigos se instalaran en ella y tuvo que recurrir a una operación de las hoy conocidas como de *tierra quemada* para disuadir tanto a cristianos como a futuros rivales africanos, sobre lo que existe cierta referencia en las fuentes. Esto supuso una operación costosa, lenta, bien planeada y ejecutada, tras decisión tomada no en la euforia de la victoria, como se ha creído durante mucho tiempo, sino cinco años más tarde y tras la que debió ser triste reflexión. Sobre los elementos a destruir se pueden establecer tres tipos:

A) Arquitectura civil y religiosa. Esto supuso una tarea larga, dada la extensa superficie de la ciudad, pero sin grandes dificultades técnicas, dada la poca consistencia de los materiales empleados por la arquitectura residencial en el occidente musulmán. Además, según una fuente poco conocida y recientemente actualizada (Sabio, 2008, 335 y 340), en la Algeciras cristiana había muchas casas “obradas con madera de alerze e de pino e de otras maderas buenas”, lo cual podemos relacionar con la importante industria local de la construcción naval y que significa precisamente una arquitectura fácil de desmontar. Sin embargo, los escombros generados por el derribo de las casas tuvieron que resultar muy útiles por su facilidad de transporte, como veremos más adelante. Caso diferente es el de ciertas estructuras palaciales, que a pesar del esfuerzo realizado en su anulación todavía afloraban en siglos posteriores y son representadas en planos del siglo XVIII. Las mezquitas modestas son tan débiles como las casas populares y las de cierta importancia tampoco debieron ser un gran obstáculo para su demolición. Todos los elementos ornamentales reutilizables, o sea, constituyentes del siempre tan utilizado *material de acarreo*, debieron ser evacuados, no solo a Gibraltar, sino a otras poblaciones del reino granadino.

B) Fortificaciones. En la insegura Edad Media, una ciudad sin fortificaciones no podía sobrevivir, y por ello se puso el máximo empeño en inutilizar los formidables recintos defensivos de la ciudad, lo cual sí suponía una considerable dificultad técnica. Las excavaciones realizadas en el sector norte de las murallas, en el núcleo urbano al norte del río o verdadera *villa vieja*, han permitido estudiar el procedimiento empleado en el derribo de las torres: se eliminaban varias hiladas de cantería a poca distancia del suelo y se profundizaba en el hueco resultante. Al mismo tiempo, cada sillar era sustituido en su función por un fuerte taco de madera, formando hiladas de este material, a las que finalmente se prendía fuego. Las estructuras superiores, privadas de sustentación, se desequilibraban,

¹¹ Se detectan grandes vacíos en el interior del recinto protegido por las murallas, no siendo el objetivo de nuestro trabajo el analizar los problemas urbanísticos de esa ciudad.

basculaban hacia adelante y se derrumbaban provocando la destrucción total de las partes superiores; pero estaban tan bien construidas que las zonas medias tendían a conservar su forma, aún caídas grotescamente, aunque cada torre quedaba inutilizada en su función para un uso inmediato y casi imposibilitada su rehabilitación (Torremocha, 1994; Torremocha *et al.*, 1999; Torremocha y Sáez, 2001). Los fosos se rellenaron con restos disgregados de las murallas, complementados con los escombros de las casas cercanas. Precisamente en ellos se han recuperado las fuentes epigráficas que documentan esas imponentes murallas como obra cristiana y no mariní (Tomassetti, 2009) como se venía aceptando desde hace algunos años (Tomassetti, 2009).¹²

C) El puerto y sus estructuras. La capacidad portuaria de Algeciras era la razón de su existencia y, su puerto, el principal objetivo a eliminar, una tarea ingente pero sencilla, pues al ser puerto interior fortificado, fue colmatado con escombros del derribo. Ciertas características del material arqueológico extraído en los dragados del fondo marino frontero a la desembocadura del río de la Miel hacen pensar en un intento de inutilización, con anulación de profundidad en el lecho del río y el fondeadero exterior, pero es idea todavía en fase muy incipiente (Ib Jaldūn: vol. IV, 380-381; García Fernández, 1987-1988: 59 a 76; Gómez de Avellaneda, 2009: 127 a 154; González Jiménez, 2011: 463).

Intento de repoblación por los musulmanes de África

El historiador de Ceuta Alejandro Correa de Franca transmite un hecho que ha pasado desapercibido hasta ahora:

El rey de Granada, año de 1369, cercó, ganó y destruyó los muros y pueblo de Algecira y queriéndola Abu Henun de nuevo establecer, envió por Ceuta muchas familias para pasar a Algecira, las que fueron cautivas por la armada nabal del rey don Enrique de Castilla (Correa de Franca, 1750: 106).

Motivos por los que no fue repoblada la ciudad por los cristianos

En primer lugar, durante la dinastía Trastámara la reconquista se estancó, malgastándose las energías en tensiones internas entre corona y nobles o directamente entre estos, prestándose al mismo tiempo más atención a los asuntos europeos. A la vez, los tributos de Granada eran a veces una buena fuente de ingresos y la decadencia del imperio mariní facilitaba el tránsito por el Estrecho mientras se alejaba el peligro de las periódicas invasiones africanas. Durante ochenta y siete años, entre la destrucción de Algeciras en 1375 y la conquista de Gibraltar en 1462, la repoblación de Algeciras por los cristianos hubiera tenido que ser tras la recuperación de su territorio en una guerra con el reino de Granada, pero tras la recuperación de Gibraltar otros intereses entraban en juego, siendo las poblaciones vecinas los mayores enemigos de la repoblación. Dice Barrantes Maldonado: “é la razón porque no se ha tornado á poblar, es porque se dieron sus términos á Gibraltar porque se poblase” (Barrantes Maldonado, 1541: 241). Tarifa y Jerez se habían beneficiado económicamente de gran parte del antiguo término de Algeciras, y Gibraltar reclamó sus derechos al recibir el territorio de la población destruida. La disputa entre las ciudades, temerosas de ver lesionados sus ingresos si resurgía Algeciras y reclamaba su legítimo territorio, provocó un famoso y enconado pleito no resuelto hasta 1514, setenta y dos años más tarde, mientras que el obispado no quería la resurrección de la ciudad, pues hubiera actualizado la sede compartida, con obligación de residir la mitad del tiempo en la nueva ciudad

¹² “Escrito en piedra” (Jiménez-Camino, 2011) y “una inscripción castellana relativa a la construcción de la muralla medieval de Algeciras” (Jiménez-Camino *et al.*, 2012).

como había ocurrido entre 1344 y 1369. Esta situación, mezcla de diversos egoísmos y temores cainitas, se prolongó varios siglos, haciendo fracasar intentos de repoblación, como los de 1462, 1642 y 1720.

Los siglos de abandono y el resurgimiento

Desde las últimas décadas del s. XIV hasta gran parte del XV, la ciudad estuvo despoblada, situación prolongada a lo largo de ese siglo y de los siguientes XVI y XVII, e incluso hasta principios del XVIII. La pérdida de Gibraltar en 1704 provocó la instalación de grupos de sus vecinos en las ruinas de Algeciras, el largo asedio de Ceuta obligó a disponer de un buen puerto en la bahía y, tras las intervenciones del ingeniero Verboom, la ciudad pudo renacer.

4. CONCLUSIONES

- 1) La repoblación castellana tras la conquista de Algeciras en 1344 no había fracasado.
- 2) Los mariníes, informados sobre la indefensión provocada en Algeciras por la guerra civil castellana, convencieron y ayudaron a los nazaríes a fin de aprovechar la ocasión.
- 3) La ocupación -que no *conquista*- de Algeciras en 1369 fue muy fácil para el débil reino de Granada, que no obstante traicionó a los mariníes, atribuyéndose todo el mérito e inventando un glorioso hecho de armas de cara a la propaganda y al prestigio político.
- 4) Los nazaríes intentaron la repoblación de la ciudad, pero fracasaron en la empresa.
- 5) La cesión al reino granadino de Gibraltar por los mariníes africanos fue causa directa de la renuncia y desmantelamiento de Algeciras por parte del sultán nazarí.
- 6) La leyenda historiográfica sobre la destrucción de Algeciras ha sido analizada y desvelado el proceso de su formación.
- 7) Se ha localizado una fuente que aclara de forma totalmente fiable la fecha de la destrucción no en 1369 o en la década entre 1369 y 1389, sino concretamente en 1375.
- 8) Tras el abandono nazarí, los mariníes intentaron repoblar Algeciras, pero la escuadra cristiana lo impidió.
- 9) La no repoblación de Algeciras hasta el siglo XVIII se debió a los intereses de las ciudades cercanas.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

- Ibn-al-Jaṭīb, *Iḥāta*, Edic. El Cairo, Tomo II, citado por Mujtar Al-‘Abbādi en *Muhammad V Al-Gāni Bi-llāh, rey de Granada*, (1963-64) Madrid: *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, vols. XI y XII.
- Ibn-al-Jaṭīb, *Risala o carta de Mohamed V*, Mariano Gaspar Remiro, 1915, “Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)”, XIV, Fragmento de la risala o carta misiva de Mohamed V, dedicada al sepulcro de Mahoma, acerca de la reconquista de Algeciras (1369)”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I, V. Al-Qalqašandī (1975). *Masālik al-Absār*; referido en el *Ṣubḥ al- a’sā fī kitābāt al-inšā*, Valencia.
- Ibn Baṭṭūta, *A través del islam*. Edición y traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbos. Serie Clásicos para una biblioteca contemporánea, Madrid: Editora Nacional.
- Ibn Jaldūn, 1331-1406 *Kitāb al-‘Ibar, Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l’Afrique septentrionale*, traducción por el Barón de Slane (coordinación de P. Casanova, París, 1967. Tomo IV.

Crónica de Don Pedro Primero, ed. 1953, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), Madrid: Editorial Atlas, cap. VII.
Crónica del Rey don Enrique II, ed. 1953, BAE. Madrid: Ediciones Atlas, tomo LXVIII, cap. VII.
López de Ayala, P. (1991). *Crónica del rey don Enrique Segundo de Castilla*. José Luis Martín (ed.). Editorial Planeta.
Odorico, R. *Annale ecclesiastici*. Tomo III, publicado en Roma entre 1646 y 1677.
Crónica de España del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. *Biblª Nac.- Dd.- 179*. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Tomo CV, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893.
Barrantes Maldonado P. (1541). *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Edición de 1998, Federico Devis Márquez, *Fuentes para la Historia de Cádiz y su Provincia*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
Rallón y de Mercado, Fray E. (s. XVII), *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*. Ed. 1892, Jerez, Nueva edición Cádiz: 1998-2005 Servicio de publicaciones de la Universidad, en la serie *Fuentes para la historia de Cádiz y su provincia*.
Hernández del Portillo, A. (1610-1622), *Historia de Gibraltar*. Edición de 1994, a cargo de Antonio Torremocha Silva. Algeciras: Centro asociado de la UNED.
González Fariña, (1742), *Noticias de la Fundación del Convento de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera, de la aparición de la Milagrosa imagen de la Virgen Santísima de la Merced*. Jerez: Publicaciones de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, 1ª Serie, nº 9, 1941.
Correa de Franca, A. (1750), *Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Ceuta*, manuscrito 9741 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Ed. Mª Carmen Camino. 1999.

Bibliografía

ABELLÁN PÉREZ, J. *et al.*, (1983). “La Edad Media”, Capítulo 4º de *Algeciras*, en la serie *Los pueblos de la provincia de Cádiz*, dirigida por Ramón Corzo Sánchez, Cádiz: Diputación.
AL-‘ABĀDĪ, Mujtār (1963-64). “Muḥammad V Al-Gānī Bī-llāh, rey de Granada”, *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, Vols. XI y XII, Madrid.
ANTÓN SOLÉ, P. y RAVINA MARTÍN, M. (1975). *Catálogo de documentos medievales del Archivo Catedralicio de Cádiz. 1263-1500*. Cádiz: Cátedra Municipal de Cultura.
BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (1987). *La Alhambra y el Generalife*, Madrid: Ed. En su mano.
BORRÁS GUALIS, G. M. (1996). *La Alhambra y el Generalife*. Cuadernos *Historia 16*, nº 75. Pinto: MELSA.
BORRÁS GUALIS, G. M. (2014). *Arte Andalusí*, Madrid: Ediciones Sílex.
CASCARO, J. M. (1946). “Don Pedro I de Castilla y Muhammad V de Granada”, *Al-Andalus*.
CID ACEDO, A. (1989). *La Alhambra de cerca*, Granada: Capitel, S.C.A. Ediciones.
DELGADO GÓMEZ, C. (1969). *Algeciras, historia de la ciudad de la bella bahía*. Algeciras: Gráficasal.
GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987-1988). “Algeciras, 1344-1369” *Estudios de historia y arqueología medievales, VII-VIII*, Revista del Departamento de Historia Medieval de la Universidad. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad.
GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (2009). “Los combates navales de 1407 y el asentamiento genovés de Gibraltar, según la crónica de Juan II”. Algeciras: *Almoraima*, 38.
GÓMEZ MORENO, M. (1892). *Guía de Granada*. Granada.
GOODWIN, G. (1991). *España Islámica*. Madrid: Editorial Debate.
GRABAR, O. (1980). *La Alhambra, Iconografía formas y valores*. Madrid: Alianza Editorial.
GRABAR, O. (2006). *La Alhambra*, Alianza Forma, Madrid: Alianza Editorial.
HARVEY, L. P. (1992). *Islamic Spain: 1250-1500*. Chicago: University of Chicago Press.
IRWIN, R. (2010). *La Alhambra*. Granada: Editorial Almed.
JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2011). “Escrito en piedra”. *Revista Palma*, nº 9.
JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., PERLES ROMÁN, B., OLIVA DE CÓZAR, y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2012). “Una inscripción castellana relativa a la construcción de la muralla medieval de Algeciras” *Arqueología y territorio medieval*, 19.
LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1859). *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada*. Madrid: Imprenta Nacional.
LASTRA Y TERRY, J. de la (1973). *La Merced, Patrona de Jerez de la Frontera*. Madrid: Monasterio de Poyo, nº 27.
LANE, K. (2014). “Myths, Moors and Holy War: Reassessing the History and Archaeology of Gibraltar and the Straits, ad 711-1462”. *Medieval Archaeology*, 58.
LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2009). *La reconquista en la frontera del Estrecho (1260-1462)*. Málaga: Editorial Sarriá.
LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2012). “Los castellanos en Algeciras (1343-1349) Entre el relato de la Crónica, los planos de Verboon y la arqueología actual”, *Aljaranda* 87. Tarifa: Servicio de publicaciones del Ayuntamiento.
LUNA, J. C. de (1944). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Gráficas Uguina.

- MADOZ Y GARCÍA, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de España y sus posesiones*. Madrid. Voz “Algeciras”.
- MALPICA CUELLO, A. (2002). *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada: Universidad.
- MALPICA CUELLO, A. (2007). *La Alhambra, ciudad palatina nazarí*. Málaga: Editorial Sarriá.
- MANSILLA REOYO, D. (1957). “La creación del obispado de Cádiz y Algeciras” *Hispania Sacra, Revista española de historia religiosa* nº X.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2005). “La espada de protocolo del Sultán nazarí Muḥammad V”, *Gladius*, tomo XXV, C.S.I.C., Madrid.
- MOMPLET MIGUEZ, A. (2008). *El arte hispanomusulmán*. Madrid: Ed. Encuentro.
- MONTERO, Á. M^a (1860). *Historia de Gibraltar y de su Campo*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- PÉREZ-PETINTO Y COSTA, M. (1944). *Historia de Algeciras*, edición de 2004. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños y Cepsa.
- PUERTA VÍLCHEZ, J. M. (2007). “La Alhambra y el Generalife de Granada”, en VVAA, *Arte Andalusí* (coord, G. M. Borrás Gualis). Universidad de Zaragoza.
- PUERTA VÍLCHEZ, J. M. (2010). *Leer la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Edilux.
- RUBIERA MATA, M^a J. (2008). “El Califato Nazarí” *Al-Qanṭara*, XXIX 2, julio-diciembre.
- SABIO GONZÁLEZ, R. (2008). “El Loo de Algeciras”. *Caetaria* 6-7.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1989). “Una sede episcopal en el Campo de Gibraltar” *Almoraima* 2, Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1998). *El obispado de Algeciras, un proyecto Alfonsino fracasado*. III Curso de Otoño de la Universidad de Cádiz en Algeciras, inédito.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (2007). *Las defensas de Gibraltar*. Málaga, Editorial Sarriá.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1981). *Cádiz, la ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Cajas de Ahorro.
- SANTACANA Y MENSAYAS, E. (1901). *Antiguo y moderno Algeciras*. Algeciras: Establecimiento tipográfico El Porvenir.
- SANTACANA Y MENSAYAS, E. (1901). *Un desastre y varias reliquias. Episodios de la historia de Algeciras*. Algeciras: Establecimiento tipográfico El Porvenir.
- TOMASSETI GUERRA, J. M. (2009). “Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la Avenida Blas Infante (Algeciras). Noticias del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso” *Caetaria*, 6-7.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1983). *El ordenamiento de Algeciras*. Algeciras: Publicaciones del Ayuntamiento.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1987a). “Las fortificaciones medievales de Algeciras”, I Congreso del Estrecho de Gibraltar, Ceuta, noviembre de 1987 y publicada en 1988 con las actas de dicho Congreso, tomo II. Madrid: UNED.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1998b). *Las fortificaciones medievales de Algeciras*. Algeciras: El Libro Técnico.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el Islam*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2009). *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Editorial Los Pinos Distribución y Conservación.
- TORREMOCHA SILVA, A. y HUMANES JIMÉNEZ, F. (1985). *Guía escolar de Algeciras*. Ayuntamiento de Algeciras
- TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J. B. (1999). *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Ayuntamiento de Algeciras.
- TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (2001). “Algeciras Medieval”, capítulo IV de *Historia de Algeciras*. Diputación Provincial de Cádiz.
- TORRES BALBÁS, L. (1942). “Gibraltar, llave y guarda del reino de España,” *Al-Andalus*, Revista de las escuelas árabes de Madrid y Granada, 7, 1.
- TORRES BALBÁS, L. (1949). *Arte Almohade, arte nazarí, arte mudéjar*, volumen IV de *Ars Hispaniae, Historia universal del arte hispánico*. Madrid: Editorial Plus-Ultra.
- TORRES BALBÁS, L. (1953). *La Alhambra y el Generalife de Granada*, volumen VII de la serie *Los monumentos cardinales de España*. Madrid: Editorial Plus Ultra.
- TORRES BALBÁS, L. (1971). *Ciudades hispano-musulmanas*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1966). *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Valladolid.